

CONSTANCIA SECRETARIAL: ABRIL 6/2021

A Despacho de la señora Juez para resolver.

-Se allega la notificación por aviso y la constancia de que no fue recibida por cuanto la persona a notificar se trasladó.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS .SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, seis (6) de Abril de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por HOGAR Y MODA S.A.S en contra de MATEO RIOBO VILLA, el envío de la notificación por aviso remitida al demandado y la constancia expedida por la empresa de correo ENVIAMOS donde se informa “Ya no se encuentra en el lugar, se trasladó “para que obre dentro del mismo.

Se requiere a la parte actora con el fin de que dé cumplimiento a lo ordenado en el artículo 8 del Decreto 806/2020 Parágrafo 2°. Esto es solicitar información de las direcciones electrónicas en entidades públicas privadas o utilizar aquellas que estén informadas en páginas web o redes sociales, o hacer las averiguaciones para la obtención del correo electrónico del demandado para lo cual cuenta con el término de treinta (30) días con el fin de cumplir con dicha carga procesal .

NOTIFIQUESE

La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

<p>GJUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 056 del 8/04/2021 SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>
--

Firmado Por:

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e8131a31781a899853e6e9746ccc32b4675bdfd3c3153f0209cde2b78e66f179

Documento generado en 07/04/2021 01:22:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>